

por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María del Mar Ramos Gallego, con documento nacional de identidad número 50708799-D, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1517 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Ángel Sánchez Calle Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para la provisión de la plaza 224/89/TU de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Ángel Sánchez Calle, con documento nacional de identidad número 25568395-P, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1518 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Zaparain Hernández.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, a don Fernando Zaparain Hernández, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1519 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eustasio del Barrio Tellano.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a don Eustasio del Barrio Tellado, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1520 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Emérito a don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, y el Real Decreto 1200/1986 que lo modifica, así como el Real Decreto 1085/1989, de 1 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Departamento de Historia y Teoría del Arte, previa aprobación de la Junta de Gobierno en su sesión del día 16 de marzo de 2001, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de noviembre de 2001, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en nombrar Profesor Emérito a don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, con adscripción al Departamento de Historia y Teoría del Arte. Con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 2001.

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

1521 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Gregorio Ismael Sainz Palmero.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Ingeniería de Sistemas

y Automática», Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, a don Gregorio Ismael Sainz Palmero, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1522 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Sixto Olivar Parra.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», Departamento de Psicología, a don José Sixto Olivar Parra, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1523 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Francisca Calleja González.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Psicología Básica», Depar-

tamento de Psicología, a doña María Francisca Calleja González, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1524 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Liborio Hernández Guerra.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 4 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Historia Antigua», Departamento de Historia Antigua, a don Liborio Hernández Guerra, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1525 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Begoña García Larrauri.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología, a doña María